



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FUERZA UNION CIVICA RADICAL

NOTA N° 128 /19

LETRA: F.- B.U.C.R.

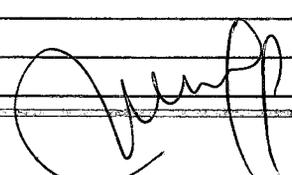
Ushuaia, 30 JUL. 2019

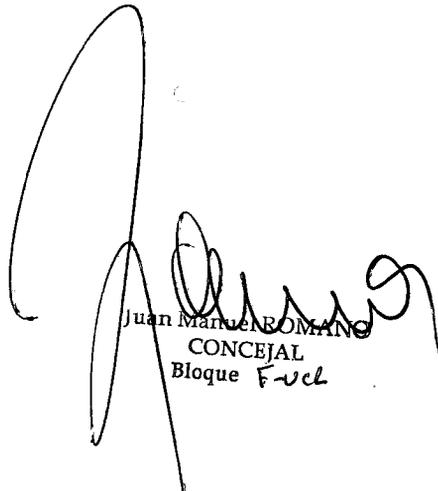
Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la reparación del espejo parabólico (convexo) ubicado en la intersección de las calles Gdor. Deloqui y 25 de Mayo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/07/19	Hs. 13:48
Numero: 559	Folios: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Fvch



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FOLIA-UNION CIVICA RADICAL

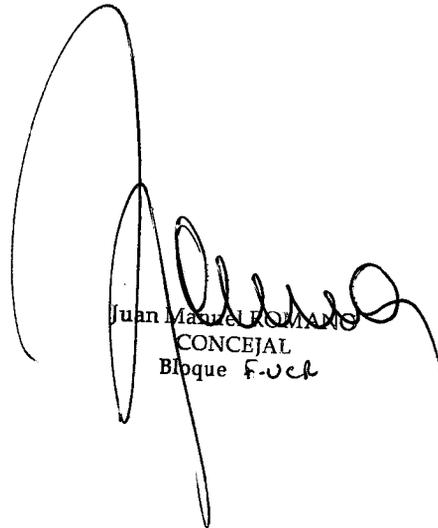
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, gestione la reparación del espejo parabólico (convexo) ubicado en la intersección de las calles Gdor. Deloqui y 25 de Mayo.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Masarel ROMANO
CONCEJAL
Bloque F.U.C.R.